

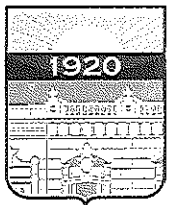
## **COMISIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

### ACTA N° 2

### SUMARIO

- 1°.-** Asistencia.
- 2°.-** Consideración y Aprobación Acta N° 35, sesión de fecha 17 de febrero de 2025.
- 3°.-** Expediente Interno N° 044/24, caratulado *“INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBO, remite solicitud de anuencia para la enajenación por título compraventa y modo tradición, del Padrón N° 9887, propiedad de UTE, de la 9ª Sección Catastral de Tacuarembó, localidad de San Gregorio de Polanco”*.
- 4°.-** Expediente Interno N° 100/24, caratulado *INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBO, remite Oficio N° 498/2024, solicitando la anuencia correspondiente, para adquirir a los Sucesores de Gladis Pura López Pintos, el Padrón Urbano N° 747, Manzana 87, de la localidad de San Gregorio de Polanco.*
- 5°.-** Expediente Interno N° 002/25, caratulado *“TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA, remite Oficio N° 6833/24, transcribiendo resolución N° 3146/24 de fecha 18 de diciembre de 2024, referida a la reiteración del gasto derivado de la contratación bajo la modalidad de arrendamiento de obra, respecto a las empresas Ramón C. Álvarez S.A y Collier S.A, para la ejecución de obras de infraestructura”*.
- 6°.-** Expediente Interno N° 003/25, caratulado *“TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA, remite Oficio N° 470/25, transcribiendo resolución N° 183/25 de fecha 29 de enero del año en curso, referida a las reiteraciones de gastos efectuados en los meses de setiembre y octubre de 2024, por la Intendencia Departamental de Tacuarembó”*.
- 7°.-** Expediente Interno N° 004/25, caratulado *“INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, eleva Oficio N° 025/25, solicitando anuencia para adquirir a Sucesores de Ramón Sarries, el Padrón Urbano N° 20.636, el que consta de una superficie de 95.024 m<sup>2</sup>”*.
- 8°.-** Expediente Interno N° 005/25, caratulado *“INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, eleva Oficio N° 017/25, solicitando anuencia para adquirir a la Sra. Julia Gutiérrez Núñez e hijos, el Padrón Urbano N° 351 (parte), que cuenta con una superficie de 9.288 m<sup>2</sup>, con 155, 94 metros de frente a calle N° 6 y 163,12 metros frente a camino las Tropas”*.





-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticinco, siendo la hora diecinueve con treinta minutos, se reúne citada ordinariamente la Comisión de Finanzas y Presupuesto de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales Pamela TORIBIO, José RAMOS y Justino SANCHEZ.

**Total: tres (3) Ediles.**

Además, participan los Suplentes de Edil Alexis RODRIGUEZ (por la titular Mtra. Adriana Velázquez), Daniel EZQUERRA (por su titular Mtra. Alicia Chiappara), Augusto SANCHEZ (por el titular Mtro. Richard Menoni), y Carlos DOS SANTOS (por su titular José Ramos).

**Total: cuatro (4) Suplentes de Edil.**

Alterna, el suplente de Edil Walter BARBOZA.

En consecuencia, esta sesión se realiza con la asistencia de siete (7) integrantes de Comisión, siendo la misma, asistida por la funcionaria administrativa Lic. Gregoria Araujo.

Se procede en primer término, a la elección de Presidente y Secretario; siendo designados por unanimidad de siete (7) presentes, el suplente de Edil Augusto Sánchez y la Edila Dptal. Pamela Toribio, como Presidente y Secretaria respectivamente, ambos en carácter ad-hoc.

-2-

Seguidamente, se procedió a considerar el Acta N° 1, sesión de fecha 17 de febrero de 2025, el cual se aprobó por unanimidad de siete (7) presentes, sin merecer observaciones.

-3-

Dando comienzo al tratamiento del Orden del día, se considera el Expediente Interno N° 044/24, caratulado *“INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBO, remite solicitud de anuencia para la enajenación por título compraventa y modo tradición, del Padrón N° 9887, propiedad de UTE, de la 9ª Sección Catastral de Tacuarembó, localidad de San Gregorio de Polanco”*.

A esta altura de la sesión (hora 19:37'), la Comisión, pasa a un cuarto intermedio de 5', votado por unanimidad de siete (7) presentes.

A la hora 19:42' se levanta el cuarto intermedio, continuando con el estudio del tema, resolviéndose solicitar prórroga y que continúe en carpeta.

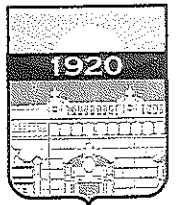
-4-

A continuación, se estudia el Expediente Interno N° 100/24, caratulado *INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBO, remite Oficio N° 498/2024, solicitando la anuencia correspondiente, para adquirir a los Sucesores de Gladis Pura López Pintos, el Padrón Urbano N° 747, Manzana 87, de la localidad de San Gregorio de Polanco.*

La Comisión, por unanimidad de presentes (7), resolvió invitar a los Técnicos Departamentales, para el día 10 de marzo del cte. año, a la hora 19:35'.

El tema continúe en carpeta.





-5-6-

Prosiguiendo con el Orden del día se da tratamiento a: **Expediente Interno N° 002/25**, caratulado "**TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA**, remite **Oficio N° 6833/24**, transcribiendo resolución N° 3146/24 de fecha 18 de diciembre de 2024, referida a la reiteración del gasto derivado de la contratación bajo la modalidad de arrendamiento de obra, respecto a las empresas Ramón C. Álvarez S.A y Collier S.A, para la ejecución de obras de infraestructura", y, **Expediente Interno N° 003/25**, caratulado "**TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA**, remite **Oficio N° 470/25**, transcribiendo resolución N° 183/25 de fecha 29 de enero del año en curso, referida a las reiteraciones de gastos efectuados en los meses de setiembre y octubre de 2024, por la Intendencia Departamental de Tacuarembó".

La Comisión por unanimidad de siete (7) presentes, resolvió esperar la visita de los Técnicos Departamentales; continúa en carpeta.

-7-8-

Finalmente, se consideran los **Expedientes Internos N°: 004/25**, caratulado "**INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO**, eleva **Oficio N° 025/25**, solicitando anuencia para adquirir a **Sucesores de Ramón Sarriés**, el **Padrón Urbano N° 20.636**, el que consta de una superficie de **95.024 m<sup>2</sup>**", y, **005/25**, caratulado "**INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO**, eleva **Oficio N° 017/25**, solicitando anuencia para adquirir a la **Sra. Julia Gutiérrez Núñez e hijos**, el **Padrón Urbano N° 351 (parte)**, que cuenta con una superficie de **9.288 m<sup>2</sup>**, con **155, 94 metros de frente a calle N° 6 y 163, 12 metros frente a camino las Tropas**".

La Comisión, por unanimidad de siete (7) presentes, resolvió oficiar al Ejecutivo Departamental, invitando a los Técnicos Departamentales para el día 10 de marzo del año en curso, a la hora 19:35'.

Al no haber más puntos a considerar, siendo la hora 20:00', se da por finalizada la sesión.

**Pamela TORIBIO**  
*Secretaria ad-hoc*

**Augusto SANCHEZ**  
*Presidente ad-hoc*

DGS/ggaf

